

CM2019-0017



**Autoridad Portuaria  
Santa Cruz de Tenerife**

Edificio Junta del Puerto, Avda. Francisco La Roche nº49 38001, Santa Cruz de Tenerife. Islas Canarias, España  
+34 922 605 400 / puertosdetenerife.org

**INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA CONSTITUIDA PARA INFORMAR  
TÉCNICAMENTE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL CONCURSO PARA  
LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO:  
“SUSTITUCIÓN Y RENOVACIÓN DE LA ILUMINACIÓN DE LAS TORRES  
DE GRAN ALTURA DEL PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE  
MEDIANTE LUMINARIA CON TECNOLOGÍA LED”**

Septiembre de 2019

Recibido:  
*[Signature]*  
13-9-2019  
Secretaría

Página 1 de 5





## INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA CONSTITUIDA PARA INFORMAR TÉCNICAMENTE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL CONCURSO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO: “SUSTITUCIÓN Y RENOVACIÓN DE LA ILUMINACIÓN DE LAS TORRES DE GRAN ALTURA DEL PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE MEDIANTE LUMINARIA CON TECNOLOGÍA LED”

Reunida en Santa Cruz de Tenerife, el día 2 de septiembre de 2019, la Comisión Técnica constituida por: D. Santiago Yanes Díaz, Jefe de Unidad del Departamento de Infraestructuras de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife y Dña. Laura Fernández del Castillo Gil, Responsable del Departamento de Infraestructuras de dicha Autoridad Portuaria, según lo dispuesto en el apartado 21 del Pliego de Cláusulas Particulares que rige la contratación, para informar técnicamente las ofertas presentadas al Concurso para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto, procediéndose a estudiar y valorar las ofertas que se han presentado al citado concurso.

Las ofertas presentadas y admitidas por la Mesa de Contratación han sido las siguientes:

	OFERTAS	PLAZOS (meses)
1	CEMETELCA SL	3
2	COBRA	4
3	CIA EFICIENCIA	2,23
4	EIFPAGE	2
5	ELECNOR	4
6	ELECTRICA LA ESTRELLA	3
7	IMESAPI	3
8	INSAE	4
9	SAMPOL	3
10	VIALES Y OBRAS PÚBLICAS	4

- El plazo de ejecución del proyecto conforme al pliego es de 4 meses.
- El plazo medio es de 3,27 meses.





A continuación y, de conformidad con los Anexos 2 y 5 del Pliego de Cláusulas Particulares que rige el presente Concurso, se analizan las propuestas presentadas admitidas por la Mesa de Contratación y se valoran según los criterios estipulados en dicho Pliego.

El método a seguir para determinar la puntuación técnica de cada oferta (PT) será el siguiente:

- a) Las ofertas de los concursantes admitidos administrativamente quedarán encuadradas en dos intervalos:
  - Ofertas con calidad técnica inaceptable: aquellas cuya valoración técnica (VT) sea inferior a 60 puntos.
  - Ofertas con calidad técnica suficiente: aquellas cuya valoración técnica (VT) sea superior o igual a 60 puntos.
- b) Las ofertas situadas en el intervalo de calidad técnica inaceptable no serán tomadas en consideración para el cálculo de las ofertas anormalmente bajas ni para la determinación de las ofertas más ventajosas, de manera que, en el caso de no existir ofertas en el otro intervalo, se procederá a declarar desierto el concurso, al no haber concurrido al mismo ofertas de calidad técnica suficiente.

En lo que sigue, no se hace referencia a las ofertas situadas en el intervalo de calidad técnica inaceptable, ni a las calificadas definitivamente como anormalmente bajas puesto que no son tomadas en consideración.

Las puntuaciones técnicas de las ofertas coincidirán con las valoraciones técnicas (PT=VT), con un mínimo de 60 puntos según lo establecido en los párrafos anteriores.

La puntuación técnica final se redondeará al segundo decimal.

Tras valorar las correspondientes ofertas, de acuerdo con el anejo adjunto se obtienen las valoraciones técnicas totales que figuran en el cuadro que sigue:





	OFERTAS	VT=PT
1	CEMETELCA SL	92,27
2	COBRA	82,68
3	CIA EFICIENCIA	90,72
4	EIFPAGE	90,56
5	ELECNOR	83,77
6	ELECTRICA LA ESTRELLA	81,28
7	IMESAPI	93,95
8	INSAE	90,53
9	SAMPOL	91,75
10	VIALES Y OBRAS PÚBLICAS	88,89

Responsable del Dpto. de  
Infraestructuras

Jefe de Unidad del Dpto. de  
Infraestructuras

Dña. Laura Fernández del Castillo Gil

D. Santiago Yanes Díaz

VºBº El Jefe de Dto. Infraestructuras

VºBº El director

D. Javier I. Mora Quintero

D. Aitor Acha Bedialauneta





## ANEJO Nº1 "CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS SEGÚN CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA INCLUIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS"

	OFERTAS	MEMORIA CONSTRUCTIVA	PROGRAMA DE TRABAJOS	MEMORIA DE CALIDAD	MEMORIA DE CRITERIOS SOCIALES	PROGRAMA DE ACTUACIONES MA	MEMORIA TECNOLOGÍA I + d + i	SUMA (VT = PT)
1	CEMETELCA	48,13	26,63	4,77	5,00	3,688	4,063	92,27
2	COBRA	40,53	23,93	4,53	4,06	4,625	5,000	82,68
3	CIA EFICIENCIA	46,91	25,50	5,00	4,63	4,625	4,063	90,72
4	EIFFAGE	48,88	24,94	4,77	4,06	3,859	4,063	90,56
5	ELECNOR	44,84	21,68	4,53	3,63	4,094	5,000	83,77
6	ELECTRICA LA ESTRELLA	40,53	24,38	4,30	4,06	3,953	4,063	81,28
7	IMESAPI	46,81	28,31	4,77	4,44	4,625	5,000	93,95
8	INSAE	46,34	27,86	4,77	3,44	4,063	4,063	90,53
9	SAMPOL	44,19	30,00	4,77	4,06	3,734	5,000	91,75
10	VIALES Y OBRAS PÚBLICAS	44,31	26,74	4,06	5,00	4,719	4,063	88,89



